



E-042

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Calle 57 #44-22, Casa de Justicia



PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, DOCE DE MARZO DE 2021, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-palmira/2020n1>)

No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CDNO	RADICACIÓN	OBJETO
1	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	DAGOBERTO CAICEDO SANCHEZ	11-03-2021.	1	76520418900120200000400.	Autorizar el retiro de la demanda

SE FIJA HOY, DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) CONFORME ARTÍCULO 9° DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020